



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
12 MAR 2019

DIP. MAGDA I. RENDÓN TIRADO
"2019, Año de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de marzo del 2019
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

LXIV/CPT/MIRT/018/2019

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

LAS QUE SUSCRIBEN MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO, INES LEAL PELAEZ, ALEYDA TONELLY SERRANO ROSADO, VICTORIA CRUZ VILLAR, LUIS ALFONSO SILVA ROMO diputadas y diputado integrantes de Comisión de Turismo en el Estado de Oaxaca de la Sexagésima Cuarta Legislatura en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Con fundamento en los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 30 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y, 54 fracción I, 60 fracción III y 100 fracción III, Reglamento interior del congreso del estado de Oaxaca, se somete a consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo

De conformidad con lo previsto por el artículo 100 Fracción III, del Reglamento Interior Del Congreso Del Estado De Oaxaca, solicito que la proposición de punto de acuerdo sea considerada como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
12 MAR 2019
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. MAGDA I. RENDON TIRADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGDA ISABEL
RENDÓN TIRADO

13:11hs Pul sin Firma



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

DIP. MAGDA I. RENDÓN TIRADO

“2019, Año de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 12 de marzo del 2019

LXIV/CPT/MIRT/018/2019

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

LAS QUE SUSCRIBEN MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO, INES LEAL PELAEZ, ALEYDA TONELLY SERRANO ROSADO, VICTORIA CRUZ VILLAR, LUIS ALFONSO SILVA ROMO diputadas y diputado integrantes de Comisión de Turismo en el Estado de Oaxaca de la Sexagésima Cuarta Legislatura en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Con fundamento en los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 30 fracción I de La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y, 54 fracción I, 60 fracción III y 100 fracción III, Reglamento interior del congreso del estado de Oaxaca, se somete a consideración de esta Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo **POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATRA DE ESTADO DE OAXACA, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE QUE ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN DE LA COSTA ESPECIFICAMENTE EN LA CIUDAD DE PUERTO ESCONDIDO, EN COORDINACIÓN CON LA COORDINADORA FEDERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD EN OAXACA, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE ESA REGION.**



COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

DIP. MAGDA I. RENDÓN TIRADO

"2019, Año de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

De conformidad con lo previsto por el artículo 100 Fracción III, del Reglamento Interior Del Congreso Del Estado De Oaxaca, solicito que la proposición de punto de acuerdo sea considerada como de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

Basándose en ello al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

ÚNICO; Los dos último trimestres del año pasado el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, documentó 21 mil 159, delitos en Oaxaca, entre homicidios, feminicidios, robo con violencia a casa habitación, robo de vehículos, violencia intrafamiliar, extorsión, narcotráfico, electorales entre otros.

Lo anterior representa un incremento del 46 por ciento de las estadísticas registradas en el mismo periodo en el 2017, cuando se denunciaron 14 mil 442 delitos,

En ese mismo periodo de tiempo en el 2017, en el estado se cometieron 435 homicidios con arma de fuego, arma blanca, no especificando, mientras que en 2018, estos delitos sumaron 510.

En el mes de enero del año en curso, el Fiscal General del Estado de Oaxaca, Rubén Vasconcelos Méndez, indicó que la región de la Costa, es la segunda región del estado donde más homicidios se comenten.

Si bien se han implementado acciones tendientes a disminuir el índice delictivo en todas las regiones del estado, estamos ante una ola de violencia en la Región de la Costa, como los homicidios perpetrados la tarde del pasado diez de febrero del año en curso, en el interior de un bar en Puerto Escondido, siendo lo notable del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

DIP. MAGDA I. RENDÓN TIRADO

“2019, Año de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer”

asunto que el destacamento de la policía turística se ubica escasos cincuenta metros y en pleno andador turístico al cual se le conoce como “EL ADOQUIN”, esto es alarmante y preocupante por ser dicho lugar un destino turístico de primer orden.

Por ello, es necesario que la Secretaría de Seguridad Pública, la Coordinación Federal en materia de seguridad en Oaxaca, la Fiscalía General del Estado y los gobiernos municipales de la región trabajen de manera coordinada implementando planos emergentes para detener a inseguridad que se vive en esta región.

Derivado de lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración de este Pleno Legislativo el siguiente acuerdo, por el que:

LA SEXEGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

ACUERDA:

ÚNICO: La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE QUE ESTABLEZCA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN DE LA COSTA ESPECIFICAMENTE EN LA CIUDAD DE PUERTO ESCONDIDO, EN COORDINACIÓN CON LA COORDINADORA FEDERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD EN OAXACA, LA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

DIP. MAGDA I. RENDÓN TIRADO

“2019, Año de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer”

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE ESA REGION.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

Dip. Magda I. Rendón Tirado
Presidenta de la Comisión de Turismo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MAGDA I. RENDÓN TIRADO

Dip. Inés Leal Peláez.
Integrante.

Dip. Victoria Cruz Villar.
Integrante.

Dip. Luis Alfonso Silva Romo.
Integrante.

Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado.
Integrante.